



Ministra Norma Piña desiste de ir al Senado

● PÁG. 55



Tenemos derechos y merecemos seguridad para realizar nuestras funciones”.

Norma Lucía Piña,

PRESIDENTA DE LA SCJN Y DEL CJF.

Se prevé votación hoy de reforma en Cámara Alta

Presidenta de la SCJN no irá al Senado a defender fideicomisos

EL GRUPO parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Senadores “no está de acuerdo” en invitar a Norma Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), al Senado, previo a la discusión y votación de la minuta que extingue 13 de los 14 fideicomisos de ese poder que acumulan más de 15,000 millones de pesos, aclaró Eduardo Ramírez Aguilar.

“Sin embargo, como institución las puertas (del Senado) están abiertas”, afirmó el coordinador de la bancada senatorial morenista, la que representa la mayoría legislativa, y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado, el órgano máximo de gobierno de la Cámara Alta integrado por los coordinadores de las fracciones parlamentarias de Morena, PAN, MC, PRI, PVEM, PT, PES y PRD.

Aseguró que en su calidad de presidente de la JCP sí recibiría a Piña Hernández, inclusive dijo que “es bienvenida” al Senado, aunque desde su óptica el tema ya se tornó político.

El senador por Chiapas informó que su bancada ya decidió aprobar la minuta remitida por la Cámara de Diputados que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir los fideicomisos referidos.

Por su parte, Norma Piña declaró que ante las manifestaciones de Ramírez Aguilar se encuentra imposibilitada para acudir al Senado, en representación del PJF, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo entre poderes.

Mediante una carta, la también ministra presidenta de la SCJN indicó que se encuentra abierta al diálogo siempre y cuando existan las condiciones institucionales, la pluralidad se encuentre representada y se deje claro el marco normativo que fundamenta el encuentro.

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda están citadas hoy a las 8:00 horas para dictaminar la minuta que extingue los fideicomisos del Poder Judicial, cuyo decreto votará el pleno cameral en el transcurso del día. (Rolando Ramos y Redacción)